

# **MAGISTRATURA DE TRABAJO DE ALMERIA**

## **Identificación**

**Código de referencia**

**Provincia:** Almería

**Municipio:** Almería

**Localidad:** Almería

**Nombre del Archivo:** Histórico Provincial de Almería

**Subsistema:** Archivos de titularidad estatal y gestion de la J.A.

**Denominación del Fondo o Colección**

**Tipo de Fondo:** Instituciones judiciales

Público

**Fechas**

**Fechas de Formación:** 1938-1985

**Fechas de Creación:** 1934-1987

**Observaciones a las fechas:**

**Nivel de descripción**

Fondo

**Volumen y soporte**

Libros (Unidades: 23. Metros lineales: 0). Legajos (Unidades: 1274. Metros lineales: 0)

**Agrupación de Fondos**

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JURISDICCIONES ESPECIALES

## **Contexto**

**Productor o coleccionista**

**Historia institucional o biografía**

EL FUERO DEL TRABAJO, APROBADO EL 9 DE MARZO DE 1938, ESTIPULABA EN SU DECLARACION SEPTIMA LA CREACION DE UNAS NUEVAS MAGISTRATURAS DE TRABAJO COMO TRIBUNALES ESPECIALES ENCARGADOS DE LA JURISDICCION LABORAL. EL DECRETO DE 13 DE MAYO DE ESE AÑO ESTRUCTURA PROVISIONALMENTE LAS MAGISTRATURAS DE TRABAJO Y TRANSFIERE A ESTAS LAS COMPETENCIAS LABORALES QUE HABIAN TENIDO HASTA ENTONCES LOS JURADOS MIXTOS CREADOS POR LA REPUBLICA EN 1931. LA LEY ORGANICA DE 17 DE OCTUBRE DE 1940 FIJO DEFINITIVAMENTE, TRAS EL PARENTESIS DE LA GUERRA CIVIL, LAS FUNCIONES Y ORGANIZACION DE LA MAGISTRATURA DE TRABAJO COMO UNICA INSTITUCION JURISDICCIONAL CONTENCIOSA EN LA RAMA SOCIAL DEL DERECHO, CON LA MISION DE INTERVENIR EN LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES ENTRE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES, EN LAS RECLAMACIONES CONTRA EL ESTADO, EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS, EN LOS PLEITOS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS CUESTIONES CONTENCIOSAS ENTRE LOS ASOCIADOS Y SUS MUTUALIDADES, Y EN LAS EJECUCIONES EN VIA DE APREMIO DERIVAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTO A LA SEGURIDAD SOCIAL. SU DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA QUEDABA VINCULADA AL MINISTERIO DE TRABAJO, POR LO QUE, SIENDO UN ORGANO DE JUSTICIA, QUEDABA APARTADO DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL. NO OBSTANTE, LA SEGUNDA INSTANCIA DE LOS PROCESOS FALLADOS EN LA MAGISTRATURA COMPETIA AL TRIBUNAL CENTRAL DE TRABAJO, ORGANO JURISDICCIONAL ORDINARIO. FINALMENTE, TRAS LA PROMULGACION DE LA LEY ORGANICA 6/1985, DE 1 DE JULIO DEL PODER JUDICIAL, SE CREAN LOS JUZGADOS DE LOS SOCIAL POR LA LEY DE PLANTA Y DEMARCACION JUDICIAL DE 28 DE DICIEMBRE DE 1988, QUE PASAN A ENGLOBALAR A LAS MAGISTRATURAS Y A LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES LABORALES, CON LO QUE SE CONFIGURAN COMO ORGANOS PROVINCIALES DEFINITIVAMENTE INTEGRADOS EN LA ORGANIZACION JUDICIAL, A IDENTICO NIVEL QUE LOS RESTANTES ORGANOS JURISDICCIONALES.

## Historia archivística

LA DOCUMENTACION GENERADA EN MAGISTRATURA DE 1938 A 1985 PERMANECIO EN ESTA INSTITUCION HASTA QUE AL DESAPARECER Y ASUMIR SUS COMPETENCIAS EL JUZGADO DE LOS SOCIAL, PASO A DEPENDER SU CUSTODIA DE ESTA INSTITUCION. AQUI FUE CONSERVADA EN BUENAS CONDICIONES HASTA QUE FUE TRANSFERIDA POR ESTE JUZGADO AL ARCHIVO HISTORICO DONDE SE LE APLICO EL TRATAMIENTO ARCHIVISTICO NECESARIO PARA PODERLA PONER AL PUBLICO CONFORME SE VAN CUMPLIENDO LOS PLAZOS DE CONSULTABILIDAD.

## Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS DE LA MAGISTRATURA REALIZADA EN 1982 Y DEL JUZGADO DE LO SOCIAL EN 1989 Y 2003.

## Bibliografía

Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía, 2000

## **Contenido Y Estructura**

### Alcance y contenido

LA DOCUMENTACION QUE CUSTODIA ESTE ARCHIVO DE MAGISTRATURA SE COMPONE DE DOS SERIES DOCUMENTALES: EXPEDIENTES CONTENCIOSOS DE CAUSAS LABORALES Y EXPEDIENTES DE APREMIO, AUNQUE CONTAMOS TAMBIEN CON OTRA SERIE ¿EJECUCIONES- QUE RECOGE LA DOCUMENTACION QUE GENERA LA INSTITUCION PARA QUE SE EJECUTEN LAS SENTENCIAS Y QUE NOS HAN LLEGADO AL ARCHIVO TAL Y COMO SE GENERARON EN EL ORGANISMO PRODUCTOR: SEPARADAS DEL EXPEDIENTE Y FORMANDO OTRA SERIE (FALSA SERIE). LA TEMATICA DE LOS EXPEDIENTES CONTENCIOSOS ES LABORAL: SALARIOS, DESPIDOS, SEGUROS SOCIALES, SUBSIDIOS¿ LOS EXPEDIENTES DE APREMIO SON LOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y COMIENZAN A INSTANCIA DE LA PROPIA ADMINISTRACION. EL INTERES PARA LA INVESTIGACION ES MUY ALTA QUE LA CONTINUIDAD DE LA SERIE PERMITE CONOCER LA CONFLICTIVIDAD LABORAL, LAS RELACIONES EMPRESARIALES, LA DINAMICA SOCIAL, RELACIONES DE GENERO¿ DURANTE UN PERIODO LARGO DE TIEMPO.

### Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

#### **Identificación:**

#### **Valoración y Selección:**

#### **Eliminación:**

### Nuevos ingresos

DADO QUE LA INSTITUCION SIGUIO EJERCIENDO SUS FUNCIONES HASTA 1985, ESPERAMOS QUE EN UNA FUTURA TRANSFERENCIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NOS ENVIE LOS EXPEDIENTES DE 1982 A 1985

### Clasificación. Ordenación

ORGANICO-FUNCIONAL: CLAS. FECHAS LEGAJOS SECCION 2. OFICINA JUDICIAL SERIE EXPEDIENTES CONTENCIOSOS 1934-1982 503 SERIE EXPEDIENTES DE APREMIO 1946-1981 286 SERIE EJECUCIONES 1977-1982 3

## **Acceso y Uso**

### Condiciones del acceso

LIBRE, EXCEPTO PARA LOS EXPEDIENTES CON MENOS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD POR ESTAR AFECTADOS POR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS Y QUE PARA SU CONSULTA SE ESTARA A LO EXPRESADO EN EL ARTº 57 DE LA LEY 16/1985 DE 25 DE JUNIO DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL

### Condiciones para Reproducción

NO HAY RESTRICCIONES DE REPRODUCCION PARA LOS EXPEDIENTES CONSULTABLES Y ESTA SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE PRECIOS PUBLICOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA CONSEJERIA DE CULTURA (ORDEN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2001, B.O.J.A Nº 4)

#### Lengua y escritura

**Lengua:**

**Escritura:**

Características físicas y requisitos técnicos

#### Instrumentos de descripción no editados

Inventario

Catálogo de los expedientes contenciosos de 1934 a 1954, índices de demandados, demandantes y materias

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

### **Documentación Asociada**

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

EXPEDIENTES QUE REFLEJAN CONFLICTIVIDAD LABORAL ANTERIORES A LA CREACION DE MAGISTRATURA EN 1938 SE PUEDEN ENCONTRAR ENTRE LA DOCUMENTACION DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Y EN LOS JURADOS MIXTOS. SI LAS CAUSAS SON RECURRIDAS TANTO DESDE LOS JUZGADOS COMO DESDE LA MAGISTRATURA SE PODRAN SEGUIR EN LA DOCUMENTACION DEL TRIBUNAL SUPREMO.

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

### **Notas**

Observaciones

AUNQUE EL NACIMIENTO DE ESTA INSTITUCION DATA DE 1938, EN ESTE ARCHIVO CONSERVAMOS SEIS EXPEDIENTES INICIADOS DE 1934 A 1937 POR EL JURADO MIXTO, PERO QUE CONCLUYERON SU PROCESO EN LA MAGISTRATURA AL ASUMIR ESTE ORGANISMO LAS COMPETENCIAS DE LOS JURADOS.

### **Control de la Descripción**

Autor de la descripción

Mª LUISA ANDRES UROZ

Fecha de la descripción

19/11/2003

Fecha de la revisión y la aceptación

16/06/2005